

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 2.542

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 11 de noviembre de 1927

Gerente, Manuel Mantilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.495

El Rey en Bizerta

BIZERTA.—Minutos antes de las nueve de la mañana se dió vista al crucero español «Príncipe Alfonso», que fondeó poco después frente al Palacio del Almirantazgo, siendo saludado con las salvas de ordenanza por las baterías de los fuertes y por los buques de guerra fondeados en la bahía de Ponty, cuyas tripulaciones formadas en la cubierta dieron los vivas reglamentarios.

Al «Príncipe Alfonso» daban escolta los torpederos «Tigre» y «Panther» y el crucero «Lamotte-Piquet».

El residente general de Francia, señor Lucien Saint, se trasladó a bordo del «Príncipe Alfonso» con objeto de saludar a Su Majestad el Rey de España en nombre del Gobierno francés, y del tuncino.

Acompañaban residente un hijo del Rey, la Casa civil y militar de la Residencia, el general Laignelot, comandante superior de las tropas de Túnez; el almirante Grand Clement, comandante en jefe; el prefecto marítimo, el contraalmirante Pirot, jefe de la escuadra; el comandante de la Morte Piquet, contraalmirante comandante de la Marina de Túnez; general de división Bel; el caid Rhodja, el gobernador civil de Bizerta, Vernisse; alcalde de la ciudad, inspector civil De Mottes y otras personalidades tunecinas.

A las once desembarcó el Rey don Alfonso XIII en la Prefectura Marítima, donde la colonia española le ofreció un magnífico ramo de flores.

Se le rindieron honores militares por una compañía de fusileros marinos y por las tripulaciones de los barcos franceses.

El Soberano revistó las tropas y salió en automóvil acompañado del residente general, para visitar los alrededores de la ciudad.

Las tropas cubrían la carrera que había de seguir el Rey.

La ciudad está muy engalanada, reinando un entusiasmo extraordinario con motivo de la llegada del Rey de España.

Tanto en el momento de desembarcar como al recorrer la ciudad en automóvil, la multitud no cesó de aclamar entusiastamente al Rey D. Alfonso XIII.

Almuerzo y excursión

BIZERTA.—El almirante francés Grand Clement, jefe de este apostadero, dió un almuerzo en honor de Su Majestad, al que asistieron el séquito Real y las personalidades francesas y tunecinas que han cumplimentado al Rey de España.

Al final del banquete brindó Su Majestad para expresar su honda simpatía por Francia y su admiración por Bizerta.

Don Alfonso XIII hará una excursión por los alrededores de la ciudad, recorriendo las colinas hasta el fuerte del Kébir, desde el cual, por su situación única, se puede apreciar todo el valor estratégico y comercial de Bizerta.

Después la comitiva regresa regresará por la ciudad indígena y recorrerá también la ciudad europea.

Terminadas estas visitas habrá una gran revista de tropas en el bulevar que da frente al mar.

De no producirse ningún cambio en el programa el Monarca español regresará al anochecer al «Príncipe Alfonso», que llevará anclas esta misma noche.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Un gigantesco dirigible

En Hovden (Inglaterra) está a punto de ser terminado el gigantesco dirigible «R-100», que es, hoy por hoy, el más grande del mundo. Va provisto de seis motores de seis cilindros cada uno y de 700 caballos de fuerza. La velocidad máxima será de 80 millas por hora, pero la velocidad media en los viajes largos será de 70 millas. El límite para un viaje continuo puede ser de 5.000 millas. Irá provisto de 30 toneladas de combustible, pero el petróleo que llevará al principio

es probable que se sustituya por aceites gruesos.

Será capaz para 150 pasajeros. Además de las cabinas correspondientes a cada uno de ellos, lleva el dirigible restaurante, sala de descanso, cubierta de paseo y salón de baile.

Los pisos dedicados al pasaje son tres y los camarotes, que ocupan uno de ellos, son de dos y de cuatro literas. En el restaurante se podrán servir 50 cubiertos al mismo tiempo.

Cada pasajero podrá transportar 112 libras de equipaje, y la capacidad de la aeronave permite llevar diez toneladas de carga o correspondencia.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Adolfo Gómez Rubé pase a situación de reserva en 11 del mes actual.

Idem que el ídem D. Antonio Biondi y de Viesca cese en el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central y jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte, promoviendo al empleo de almirante de la Armada, con antigüedad de 9 del mes actual, nombrándolo capitán general del departamento de Cádiz.

Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada, con antigüedad de 9 del mes actual, al contraalmirante D. José González y González, y nombrándolo comandante general del Arsenal de Cartagena.

Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Luis Pasquín y Reinoso cese en el cargo de general jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena, promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada, con antigüedad de 9 del mes actual, y dejándolo destinado para eventualidades del servicio.

Promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada, con antigüedad de 9 del mes actual, al capitán de navío D. Francisco Núñez y Quijano, y disponiendo quede destinado para eventualidades del servicio.

DE MÚSICA

El Orfeón de Pamplona y la Orquesta Sinfónica

La fiesta de ayer en el Monumental Cinema sí que puede decirse que fué de arte exquisito y de consagración de dos admirables Agrupaciones: el Orfeón de Pamplona y la Orquesta Sinfónica.

La inmensa sala de espectáculos del Monumental Cinema se vió invadida por un público extraordinario y selecto, que saludó a la Masa Coral navarra con una estruendosa salva de aplausos, de la que buena parte corresponde en justicia a su ilustre director, el maestro Múgica.

El Orfeón cantó magistralmente canciones primorosas de Lasus, Sannequin, Victoria, Guerrero y Rachmaninoff, el poema de Ravel «Dafnis y Cloe», y el triunfo de los cantores fué rotundo.

Las características de esta masa coral son la calidad de las voces, de diáfano timbre en sus diversas cuerdas; la ponderación de sus tonalidades, de cuyo equilibrio resulta un conjunto armónico perfecto, con sonoridades de órgano; un dominio absoluto de la modulación, del matiz, del paso del fuerte al apianado, que determina impecables efectos de claroscuro y revela la brillantez tonal y una disciplina vocal reveladoras de la maestría con que las voces han sido educadas en la emisión, y hasta en la vibración.

Luego, la Sinfónica, en la última parte, que había abierto la sesión con el coral variado de la «Cantata 140», de Bach, interpretó «La siesta de un fauno», de Debussy; «Los murmullos de la selva», de Sigfredo, y, con el concurso del Orfeón, el poema-ballet «Dafnis y Cloe», que puso digno remate a la fiesta, que, según era de esperar, además de un éxito enorme para la popular Corporación orfeónica, ha constituido un verdadero acontecimiento musical de los que forman época.

Política francesa

El Tratado francoyugoslavo

VIENA.—Según noticias de Belgrado, se ha publicado ya el texto del Tratado francoyugoslavo, del que se conocen aquí los principales artículos.

En el artículo primero, las partes contratantes se comprometen a no atacarse y a no participar en ningún ataque por parte de tercero contra seguridad recíproca. Se hace excepción de los casos que pudieran nacer de la necesidad de la autodefensa o de un ataque acordado con la Sociedad de Naciones.

Con el artículo segundo Francia y Yugoslavia se obligan a arreglar por la vía diplomática los conflictos que pudiesen surgir entre ellas, y si no se consiguiese un arreglo, a someterlos al procedimiento del arbitraje. A este respecto se concluirá un acuerdo especial.

Con el artículo tercero los contratantes se comprometen a examinar juntos todas las deliberaciones de la Sociedad de Naciones y del Consejo de la Sociedad de Naciones, que pudiesen ocasionar perjuicios a la seguridad de las partes contratantes.

En el artículo cuarto se establece que si Francia y Yugoslavia, a pesar de sus intenciones pacíficas y sin haber provocado a nadie, fuesen atacadas, los dos Gobiernos se pondrían inmediatamente en contacto para emprender una acción de ayuda de sus intereses nacionales y de la situación creada por los Tratados de paz, teniendo siempre presente, sin embargo, sus obligaciones derivadas del pacto de la Sociedad de Naciones.

Con el artículo quinto el Gobierno de Francia y de Yugoslavia se comprometen a oponerse juntos a cualquier tentativa directa contra la presente situación política y a encontrar un acuerdo común para la acción que haya de desenvolverse, si se plantea ese caso.

El artículo sexto declara que ninguna cláusula de Tratado puede ser considerada en oposición con los otros Tratados firmados por Francia o por Yugoslavia. Además, los dos Gobiernos se obligan a cambiar opiniones sobre todos los problemas políticos, con objeto de apoyar sus pacíficas aspiraciones. También se informarán con anticipación sobre los acuerdos que quisiesen contraer con otras potencias.

Por último, el artículo séptimo establece que el Tratado no presenta ninguna oposición con las obligaciones derivadas para los Estados de su pertenencia a la Sociedad de Naciones. El Tratado será registrado en la Sociedad de Naciones, entrará en vigor inmediatamente después de la ratificación, y tendrá una duración de diez años, salvo renovación hecha de común acuerdo durante el transcurso del noveno.

Permanores del Tratado

PARIS.—Los instrumentos diplomáticos que firmarán mañana los señores Brand y Marinkovich constituyen un Tratado de amistad y un Convenio de arbitraje.

Por el primero se comprometen ambos países a no recurrir a la guerra salvo en el caso de ser ordenada alguna acción militar por la Sociedad de Naciones. Se comprometen también a resolver por medio del arbitraje los conflictos de cualquier índole que pudieren surgir entre ellos y que no hubieran podido ser resueltos por la vía diplomática.

Se comprometen, por último, a concertarse acerca de todos los casos y problemas que afecten al Estatuto creado por los Tratados o que amenacen la paz, salvo si interviniera en ellos la Sociedad de Naciones.

Por el segundo, queda fijado el procedimiento de arbitraje entre los dos países, de conformidad con los acuerdos de Locarno.

Ambos instrumentos serán depositados en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, y luego se hará público su texto.

Telegramas de provincias

Llegada de trescientos turistas alemanes

MALAGA.—Ha fondeado el buque alemán «Nissa», conduciendo 300 turistas alemanes e ingleses, que visitaron la Catedral y tomaron el te invitados por las autoridades.

Esta noche saldrá el barco para Génova.

Entrega de un legado del señor Recur

SEVILLA.—Los condes de Bustillos y de Aguiar, albaceas testamentarios de don Francisco de Paula Recur, han visitado al alcalde para entregarle 25.000

pesetas legada por dicho señor a la Asociación Sevillana de Caridad.

Mañana, aniversario de la muerte del legatario, se distribuirá dicha cantidad entre los acogidos a dicha institución.

La boda de Dora, la Cordobesita, y Chicuelo

CORDOBA.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se ha celebrado esta tarde la boda de Chicuelo y Dora, la Cordobesita.

El templo y sus alrededores lo invadían miles de personas, que vitorearon a los novios. Estos fueron apadrinados por el empresario del teatro Duque de Rivas, don Antonio Cabrera, y por la madre del novio.

La novia ofreció a la Virgen de los Dolores un hermoso ramo de nardos.

Los novios salieron en automóvil, para Sevilla.

Información de Marina

EL ALMIRANTE MERCADER

Se autoriza al almirante de la Armada, en situación de reserva, D. Pedro de Mercader y Zuñá para fijar su residencia en dicha situación en Barcelona.

EL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Visto el expediente incoado por D. Darío Conde Piñero, auxiliar de Oficinas de Marina, vecino del Ferrol, quien solicita se le concedan los beneficios del Real decreto de 21 de junio de 1926, como funcionario padre de nueve hijos, se le ha resuelto satisfactoriamente la petición, otorgándosele la cantidad de beneficiario del régimen de subsidio a las familias numerosas.

EL NAUFRACIO DEL «MAFALDA»

Una nota de la Dirección General de Emigración

Sobre el seguro de los diez desaparecidos españoles

Según investigaciones y comprobaciones realizadas por la Dirección General de Acción Social y Emigración, resulta que los 47 emigrantes españoles embarcados a bordo del vapor «Princesa Mafalda», han desaparecido, en el naufragio de este vapor, los diez cuyos nombres y circunstancias se consignaron seguidamente:

Ismael Muñoz Payró, de Vich (Barcelona), de veintinueve años, electricista.
Ramón Pérez Rual, de Irigo (Lérida), de cuarenta y dos años, albañil.

Juan Bartomeu Pineda, de Benisa (Alicante), de cincuenta y un años, pintor.

Pedro Vilardell Mestre, de Palan (Barcelona), de cuarenta y siete años, agricultor.

Estanislao Santiago Cobo, de Renedo (Santander), de cuarenta y un años, agricultor.

Emilio Polo Rivera, de Cora (Salamanca), de veintinueve años, labrador.

Evelina Miguel González, de Villaguirán (Burgos), de veinticuatro años.

Emilio Polo Miguel, de Madrid, de dos meses.

Presentación Polo Miguel, de Madrid, veintidós meses.

Antonio Redoreda Cabot, de Barcelona, de cuarenta y dos años, carpintero.

Los nueve primeros se dirigían a Buenos Aires, y a Río Janeiro el último.

Todos estos emigrantes habían sido asegurados por la Dirección General de Acción Social y Emigración del riesgo de muerte en naufragio, por lo que interesa a los que, conforme a la Real orden de 11 de diciembre de 1920, puedan ser beneficiarios del seguro (viuda e hijos, nietos huérfanos, padres, abuelos o hermanos que se hallaran al cuidado del naufragio, por el orden de preferencia y exclusión en que se mencionan), que practiquen las gestiones necesarias para que puedan acreditar su derecho al percibo de la indemnización correspondiente.

Dos notas oficiosas

LA INSPECCION DE AYUNTAMIENTOS

Han sido facilitadas las siguientes notas: «Aunque en principio fué acuerdo del Gobierno no dar a conocer los Ayuntamientos a que era su propósito aplicar, por ahora, el régimen de inspección, acordado en el Consejo de ministros del martes, el hecho de que en algún periódico se hayan dado nombres equivocados respecto a esto, obliga a rectificar, con el conocimiento de la verdad, que no es otra sino que los Ayuntamientos a inspeccionar son los de Coruña y Cuenca, únicos de quien los respectivos gobernadores civiles han elevado hasta el presente quejas que puedan justificar la medida, que, por otra parte, nada prejuzga, pues como ni con respecto a ellos ni a sus alcaldes se han formulado cargos que afecten a su prestigio moral, las conclusiones derivadas de los expedientes justifican, por parte del Gobierno o de los interesados, determinaciones por el momento prematuras.

El Gobierno antepone a todo otro propósito y misión el de la exactitud, seriedad, y no hay para qué decir que la austeridad, en el desempeño de los cargos públicos, esperando de las personas a que los tiene confiados el mayor grado de desinterés, político, y hasta de modestia personal, para que ni siquiera la ambición de hacerse nombre conduzca a restar serenidad y fundamento a las actuaciones públicas. E interesa esto tanto al Gobierno porque otros propósitos saneadores, no menos importantes, ya los logró, y ahora pugna por alcanzar éste, que también encaja en la doctrina de Unión Patriótica, donde todo ha de ser altruismo, pues no se lecha por las personas, sino por el ideal de purificar una sociedad, donde había tanto falso, corrompido, insincero y de relumbrón.

Por eso la gran liga que forma la Unión Patriótica no pide siquiera que se atienda con preferencia a sus afiliados, muy satisfechos y orgullosos de su papel de masa ciudadana, que da calor y apoyo entusiasta a toda medida justa o designación acertada, venga de donde viniere o recaiga sobre quien recaiga.

Y el Gobierno, intérprete de este modo de pensar, recoge la oferta de tal sacrificio, y sólo demanda y acepta de los que con tanto patriotismo le siguen y dan fuerza y aliento la aportación ciudadana que entrañan los cargos municipales, provinciales y sociales, pues los gubernativos bien sabido es que los viene proveyendo muchas veces en personas de su confianza, sin cuidarse de su filiación, pues de ningún modo quisiera durante su mando conseguir prácticos de partidismo político, a que atribuyen en gran parte los males nacionales.

Naturalmente, tampoco ha de servir de los que, fuera de tono y ocasión, hagan alardes innecesarios de enemiga al régimen, que, si fué, al instalarse, una esperanza, hoy es una realidad salvadora, que es de obligado patriotismo reconocer, si no con la proclamación, por lo menos, con la práctica.

Por fortuna, ya han disminuido los casos de hostilidad administrativa y judicial contra los que se horroran y sirvieron al país, haciendo noble alarde de su apechugado en organizaciones ciudadanas tan estimables como el Somatén y la Unión Patriótica; pero, si los hubiera aún, nadie más obligado, y autorizado para evitarlos que un Gobierno que proclama su doctrina de no perseguir a los adversarios, ni siquiera dejar de utilizarlos en actuación pública, cuando saben serlo con la medida que es obligada a todos los ciudadanos en sus juicios y relaciones para con el Gobierno, sea el que sea, lo que nada resta a la independencia de criterio ni al ejercicio de la limitada libertad que a cada ciudadano corresponde, para garantizar que no absorben aquella, a que tienen derecho los demás.

En suma, que este necesario esclarecimiento de la información dada como resultado del último Consejo de ministros lleva al presidente a fijar una vez más el concepto de la sñada ética que inspira a la Unión Patriótica, lo que podría haber hecho con mayor elocuencia y precisión si hubiera dispuesto de las cuartillas taquígráficas del hermoso discurso pronunciado ayer en el Círculo de la Unión Patriótica por el conde de Guadalhorco, quien, unido lo técnico a lo espiritual, acertó en párrafos elocuentísimos a llevar al corazón de los oyentes una sincera emoción, pocas veces producida en un auditorio.

ACERCA DE LA PASADA FIESTA DE LA PAZ

«Se ha denunciado al jefe del Gobierno que algunos pueblos de pequeña importancia no habían organizado actos de ninguna especie para solemnizar la Fiesta de la Paz el 19 de octubre último, ni en obsequio a los licenciados del Ejército de África que

en dichas localidades residían, y habiéndose practicado los esclarecimientos del caso en cada una de las denuncias presentadas, han resultado ciertas únicamente dos: en los pueblos de Barasoain (Navarra) y Villarramiel (Palencia). En el primero de los indicados pueblos se ha dispuesto por el gobernador de la provincia que se obsequie a los licenciados que en él residen, imponiendo, además, una multa, como sanción, al alcalde, y en el de Villarramiel se ha sustituido al Ayuntamiento y se ha acordado celebrar el día 13 de este mes la fiesta, en la misma forma que estaba ordenado y que debió hacerse.

Estos hechos se hacen públicos porque demuestran hasta qué punto se cumplen en España en la actualidad las disposiciones que emanan de las autoridades, supuesto que solamente en los dos casos citados se ha incumplido lo mandado, y el espíritu ciudadano, despierto ya y confiado en que se le haría justicia, ha provocado las denuncias necesarias, que se han atendido en los casos justificados, imponiendo sanción a los culpables y reparando, en lo posible, la desobediencia.

La cuestión dinástica en Rumania

BUCAREST.—En el Consejo de ministros celebrado se examinó un proyecto decretando la situación de circunstancias excepcionales para todo el tiempo que dure la minoría de edad del Rey. Dicho proyecto fué depositado en el Parlamento para su aprobación.

DETENCION DE OTRO COMISARIO DEL PRINCIPE CARLOS

BUCAREST.—El teniente de Marina señor Teodoro, que venía de París en automóvil, ha sido detenido en la frontera. Se sospecha que es portador del correo del Príncipe Carlos. Los periódicos comentando esta detención, dicen que el ministerio de la Guerra acusa al detenido de actos delictivos de orden militar, y que se han encontrado sobre él elementos comprometedores.

UNA RECLAMACION

BUCAREST.—El Sr. Jorga, único jefe político que no ha recibido copia de la carta del Príncipe Carlos a los directores de los partidos políticos, va a llevar ante los Tribunales a las autoridades comprometidas, acusándolas de violación de la ley que asegura la transmisión de la correspondencia.

Se ha publicado el libro de documentos de la vida del Príncipe Carlos, que ha editado el Gobierno.

CONSEJO DE GUERRA

BUCAREST.—Se ha reunido el Consejo de guerra que ha de juzgar al ex secretario de Estado Sr. Manoilescu, acusado de delito de alta traición.

En esta vista intervienen 102 abogados. El Gobierno dispuso que el Palacio de Justicia, donde se está viendo esta causa, sea custodiado por las tropas. Igualmente ha tomado todo género de precauciones para evitar posibles algaradas.

No se ha permitido la entrada en la sala más que a un número reducido de personas.

SUCESOS

UNA JOVEN, DESDENADA, DISPARA CONTRA SU NOVIO

Frente al número 8 del paseo de la Castellana, la joven de veinticuatro años Dolores Aguacil Frías hizo un disparo contra Antonio Gómez Pinto, de veintitrés años, domiciliado en Los Madrazo, 25, causándole una herida leve.

Parce que la agresión obedece a que Antonio se negaba a reanudar las relaciones que, como novio, había sostenido con Dolores Aguacil.

UNA ARTISTA DE ROMEA, MUERTA POR UN AUTOMOVIL

En el equipo quirúrgico del distrito del Centro ha fallecido la artista del teatro Romea Carmen Moreno García, de diez y ocho años de edad, víctima de las lesiones que le había producido un automóvil, al atropellarla, en la calle de Bravo Murillo.

El comandante del Ejército y el empleado de los tranvías que acudieron en auxilio de la artista, y la trasladaron a la Casa de Socorro, facilitaron al Juzgado interesantes datos acerca del automóvil causante del atropello, y la Policía, trabajando con actividad y eficacia, detuvo al chauffeur, Dionisio Corchete González, de veintidós años, en la esquina de la calle del Pez, donde se hallaba de punto con el auto, que lleva el número 13.229.

El Juzgado, después de tomarle declaración, decretó que ingresara en la cárcel.

Inauguración de la cátedra Francisco Vitoria

SALAMANCA.—Se han celebrado con toda solemnidad los actos anunciados con motivo de la inauguración de la cátedra de Francisco Vitoria. Próximamente a las doce comenzaron a llegar las personalidades invitadas, que fueron recibidas por el rector y los catedráticos.

Seguidamente se procedió a descubrir la lápida que la Universidad dedica a Francisco Vitoria, y que ha sido colocada cerca de la puerta del paraninfo.

El rector pronunció un discurso, en el que afirmó que al descubrirse la lápida que la Universidad dedica al maestro Vitoria dicho centro se propone que quede perpetuado uno de los hechos más memorables de su historia: la inauguración de la cátedra Francisco Vitoria.

Inmediatamente los asistentes se trasladaron al salón de actos de la Universidad, en cuyo estrado se colocó el Claustro universitario, doctores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representaciones de entidades.

Los nuevos doctores «honoris causa», señores Brown Scott y Fernández Medina, penetraron en el salón acompañados de sus padrinos, y se dirigieron a la presidencia, donde el Sr. Callejo les impuso la muela y la toga, entre grandes aplausos de la concurrencia. Una vez que los nuevos doctores ocuparon sus puestos en la presidencia, el rector pronunció un discurso de presentación.

Los Sres. Fernández Medina y Brown Scott dieron gracias por el honor de que habían sido objeto.

El ministro de Instrucción pública manifestó que la cátedra Francisco Vitoria debe servir para exponer los principios fundamentales del Derecho internacional, para

restaurar las doctrinas del ilustre profesor.

A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Barbosa Magallanes y Yanguas, y, finalmente, el Sr. Cornejo dió por terminado el acto pronunciando breves frases, en las que expresó la satisfacción del Gobierno por el brillante acto celebrado.

Luego se celebró un banquete, con que el Claustro y doctores de esta Universidad han obsequiado a las personalidades invitadas a la inauguración de la cátedra Francisco Vitoria. Asistieron unos cien comensales.

Ofreció el banquete el rector de la Universidad, doctor Esperabé.

El ministro y demás autoridades se trasladaron después al convento de dominicos de San Esteban, y depositaron ramos de flores sobre la lápida dedicada a Francisco Vitoria.

El padre Getino, dominico y miembro de la Asociación, pronunció, en la cátedra de Fray Luis de León, una conferencia acerca de la personalidad de Vitoria.

Por la noche se celebró en el teatro Liceo una función, organizada por la Universidad de Salamanca en honor de las personalidades que asistieron a la inauguración de la cátedra. Se puso en escena el auto sacramental de Calderón «La vida es sueño».

Notas militares

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria a la señora doña María de la Concepción Gaztelu Maritorea, esposa del coronel D. Vicente Calderón, y madre del teniente de Caballería D. Angel Calderón Gaztelu, muerto en campaña.

LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

ZARAGOZA.—El día 29 de noviembre se verificará un concurso para contratar la ejecución de obras y proyectos del edificio de la Academia General Militar, cuyo presupuesto es de 5.733.300 pesetas.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

LOS INCENDIOS Y SU REPARACION

Cuando suena la campana, es un golpe al bolsillo del propietario y una molestia para el inquilino

El servicio de Incendios ha entrado en una fase que todo lo que se ha escrito en su alabanza, y con justísima razón, dentro de muy poco tiempo va a caer por tierra, de seguirse con el sistema actual, al cual es ajeno todo el personal.

Antes era un servicio que el Municipio tenía a gala exhibir en cada acto público que hubiera lugar a encajarle, y las maniobras eran tan perfectas, que demostraban su magnífica organización, y todo el mundo elogiaba por igual a los capacitados, jefes, como al personal a sus órdenes, y mucho me temo que andando el tiempo—cuantos más siniestros, antes sucederá, por ser mayor el número de los que sufren las consecuencias—no sea tan bien recibido por el pueblo de Madrid.

Sería un lamentabilísimo incidente, y a evitarlo tiende el presente artículo.

El presupuesto de material y de personal siempre ha corrido a cargo del Ayuntamiento, librándose grandes batallas por los distintos delegados que ha tenido, de acuerdo con las necesidades señaladas por su dignísimo jefe, el arquitecto Sr. Monasterio, para mejorar el material, como las circunstancias lo consentían, sin ocurrírsele a ninguno esperar a que el siniestro se produjera para aumentar sus ingresos.

Pero hoy cada salida que hace el coche tiene un impuesto de 15 pesetas, a cargo del propietario de la finca, que no viviendo en ella la generalidad de los propietarios, tienen que abonarlas, cuando el causante es el inquilino, y no por intención, sino por la casualidad, ya que ninguno quiere sufrir los sustos que esto proporciona y las molestias, cuando no trae consigo la pérdida de alguna parte del mobiliario, si no de valor, por lo menos de afecto incalculable.

Si consultáramos al servicio, tengo la seguridad de que todos a una rechazarían este impuesto, porque no es posible considerarle como presupuesto para sus mejoras, ya que la cantidad es tan insignificante y tan eventual—¡quién es capaz de asegurar siniestros periódicos para contar con estos ingresos!—, que no llegará a resolver ningún problema práctico en beneficio del servicio, y en cambio, resulta antipático y desagradable.

Yo he oído a varios propietarios lamentarse de que una vez notificado el impuesto de las 15 pesetas, se presentaron en sus casas y comprobaron que no había sucedido ningún siniestro, y aunque así lo expusieron, nada tuvo de atenuantes, y los que se resistieron a pagar—caso de rapidez inusitada en nuestro Municipio—a los pocos días tuvieron que pagar con el recargo del apremio. Yo reconozco por anticipado que se recibió en la Dirección de Incendios el aviso del servicio, puesto que la salida del coche está siempre justificada, y el parte no deja lugar a dudas; pero si sólo se atiende a la salida y no al resultado, ¿no puede darse el caso de un error en la llamada,

de una mala intención o de una falsa alarma del inquilino, y cuando el servicio llegue no haber siniestro ni servicio que prestar? ¿Es suficiente justificando la salida o es más justificante haber prestado el servicio, puestos en el dilema de aceptar como justo el pago de este?

En cambio, surge un incendio en algún pueblo de la provincia de Madrid—no es tampoco el primer caso, ni será el último, por desgracia, que ocurra en esta provincia inmediata—, y si entonces estuviera bien que cada uno contribuyera a satisfacer por lo menos los gastos y deterioros del material, sin embargo, se ha venido prestando gratuitamente, y no es que lo censuro, porque humanitario es el acudir en socorro de cualquiera que demande auxilio; pero esos pueblos no han contribuido para nada a su sostenimiento, y en cambio, los vecinos de Madrid contribuímos proporcionalmente, por medio de impuestos, a todos los servicios municipales, y entre ellos está incluido el de incendios como principalísimo.

Además, se presenta una segunda cuestión, que es la de las reparaciones del incendio, en donde el inquilino sufre grandes molestias sin causa que lo justifique, porque en este caso de fuerza mayor, las licencias para las obras no hay fundamento en las Ordenanzas municipales para negarlas, y se tramitan tan largamente como las demás, en donde hay que examinar inúmeros antecedentes y condiciones para que puedan ser concedidas, y este retraso se traduce en que el inquilino, estando en el uso del cuarto, y con todo acondicionado a su vivir, tiene que resignarse a no utilizar por muchos días la habitación o habitaciones sinistradas, siendo generalmente cocinas, que a ninguno se le ocultará la importancia de carecer de este servicio.

¿Por qué en este caso, cuando así se explicara en la solicitud de la licencia, y comprobado rápidamente con el registro del servicio de Incendios, no considerarse suficiente la presentación en la Tenencia de Alcaldía del recibo de haber hecho el pago y la dirección facultativa del arquitecto director de los trabajos?

Esta facilidad evitaría muchas veces hasta las costosas obras del apeo preventivo, y se podría prescindir de él.

Con una orden circular de la Alcaldía a los tenientes de alcalde, sería suficiente.

Y respecto al impuesto de las 15 pesetas, lo mejor sería suprimirle, por la idea de pobreza que representa para un Ayuntamiento de la importancia del de Madrid, la capital de España, y el escaso ingreso, que no salvará situaciones importantes para su mejoramiento, y en cambio, es altamente antipático y molesto, y nada dice en favor del aplicado criterio de quienes lo aprobaron.

Crispulo MORO CABEZA

(De «El Liberal».)

Inglaterra contruye 27 barcos de guerra

RUGBY.—Contestando a una pregunta, el primer lord del Almirantazgo, Bridgeman, declaró que en los actuales momentos estaban en construcción los siguientes barcos de guerra: un acorazado de combate, doce cruceros, cuatro cañoneros fluviales, seis submarinos, dos lanzaminas, un depósito de submarinos y un barco-taller. Durante los últimos doce meses fueron terminados un acorazado, un lanzaminas y un submarino.

Contestando a otro diputado, dijo que en el año actual no se había aplazado la construcción de ningún crucero, por la razón de que no figuraba ninguno en el programa de este año. Por lo demás, la cuestión de aplazar algunas construcciones navales estaba ahora en estudio.

Telegramas del extranjero

El comunismo

MOSCU.—Además de la expulsión de Trotski del partido comunista, el Comité ejecutivo central ha decretado la de Zinoviét, Kamenof, Smilga y otros miembros de la oposición, exonerándolos para lo futuro en lo que se refiera a la ocupación de cargos públicos.

MOSCU.—La honda división del partido comunista y la lucha entablada entre Trotski y Stalin son el prelude de una inevitable guerra civil. Convencidos de ello los partidos contrarrevolucionarios están alerta, creyendo próximo el fin del régimen comunista. Trotski no oculta la gravedad de la situación, y en una reciente entrevista concedida al correspondiente de un periódico extranjero dijo que no le extrañaría que la lucha entre los dos bandos del partido comunista terminara como la entablada en Francia entre girondinos y jacobinos, con la muerte de los jefes de la oposición.

La cuestión religiosa en Méjico

MÉJICO.—La Policía ha detenido a un sacerdote y a varias señoras que vivían en Santo Angel, barrio de esta ciudad, formando comunidad religiosa.

La Policía descubrió un altar, del que se incautó.

Noicias de Italia

ROMA.—Según informa la Academia de Ciencia, de París, la famosa torre inclinada de Pisa corre peligro de derrumbarse, pues las corrientes subterráneas de agua han ido minando lentamente sus cimientos, acentuando notablemente su inclinación.

ROMA.—El «Brillante desmiente los rumores que han circulado sobre los pretendidos esponsales del Príncipe heredero de Italia con la Princesa María José de Bélgica.

La noticia de que en breve contraerían matrimonio el Rey Boris de Bulgaria y la Princesa Juana no ha tenido confirmación.

Libros nuevos

«Alma ruin», por Jean Nesmy. Editado por la casa Editorial Ribas y Ferrer, Montaner, 65, Barcelona.

La casa Ribas y Ferrer, de Barcelona, acaba de editar un tomo más de su interesante colección de novelas, titulada Biblioteca Regina.

La novela de Jean Nesmy «Alma ruin», interesantísima en su contenido, sabe mantener el bien ganado prestigio de autor tan preferido, especialmente por el público femenino.

Sobre un fondo de naturaleza bravia y cambiante, brillantemente descrito, se desarrolla una acción emocionante, humana y realista, que conmueve profundamente. Los protagonistas de esta bella novela, humildes gentes rurales, mejor diríamos montañeses, atesgran los más nobles sentimientos, salvo el joven desearriado, cuya alma ruin contrasta con el ambiente de honradez de su humilde familia de labradores.

El amor mundano y el amor puro rinden en la obra ruda batalla en torno a las bellas figuras de la infortunada Melia y de la inocente hija del labrador, encanecido en su rudo oficio, en el cual ha sabido, sin embargo, conservar los dictados imperiosos

de la moral eterna, que le hacen derramar bondades en torno suyo.

La Editorial Ribas y Ferrer merece plácemes por haber editado en español una obra tan bella y propia para la mujer, así como la señora Yvonne Ferrer, por el acierto con que ha procedido en la difícil traducción de la misma.

Un Laboratorio de investigaciones marinas

EN CANARIAS

La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de Marina:

«Se ha sentido desde hace tiempo la necesidad de dotar a las islas Canarias de un Laboratorio de investigaciones marinas, que, desde el punto de vista pesquero nacional, redundaría en favor de la ciencia mundial oceanográfica, permitiendo prolongar hacia el Sur los estudios oceanográficos y biológicos y dilucidar cuestiones de trascendencia, que ya en la última reunión de la Sección internacional de Oceanografía sirvieron de base para que los especialistas de diversos países acordaran estimular al Gobierno español para que llevase a efecto la creación del citado Laboratorio, cuyo deseo ha expresado también el Consejo internacional para la exploración del mar en su sesión de mayo último, determinando que se presente un programa de investigaciones internacionales en las islas Canarias, en el caso de que se llevara a efecto la creación del referido Laboratorio.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 17 de abril de 1914, y que en el presupuesto vigente existe crédito expreso para la atención que el Laboratorio de Canarias representa, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y lo informado por la Intendencia general, se crea un Laboratorio en las islas Canarias, dependiente de la Sección primera (Instituto Español de Oceanografía) de la Dirección general de Pesca.

El personal de dicho Laboratorio estará constituido por un director, un ayudante, un mozo de laboratorio y un patrón de las embarcaciones, a cuyo nombramiento se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 13 de julio de 1925.»

Francia y la reducción de armamentos

UNA DECLARACION FRANCESA

PARIS.—En respuesta a las alegaciones hechas por la Prensa extranjera acerca de la reducción de los armamentos en Francia, el Gobierno francés ha declarado que los efectivos militares y el tonelaje naval han sido reducidos en un 45 y 50 por 100, respectivamente, con relación a lo que eran antes de la guerra.

La duración del servicio militar, que en aquella época era de tres años, ha quedado reducida a uno en la post guerra.

Los gastos, que en 1922 fueron reducidos en un 8 por 100, van a ser ahora disminuidos de nuevo.

Hay que tener en cuenta que el armamento francés debe subvenir a las necesidades del territorio metropolitano y del territorio de ultramar, que representan ambos una población de 60 millones de habitantes.

Además, Francia ha tenido que defender, en importantes operaciones militares, la obra de civilización realizada en Marruecos, dedicando también fuerzas de alguna consideración a la pacificación y defensa de los territorios sometidos a su mandato, por acuerdo de la Sociedad de Naciones, después del año 1919.

Una conferencia del ministro de Fomento

En el domicilio de la Unión Patriótica ha dado una conferencia el ministro de Fomento. Comenzó diciendo que no era un discurso lo que se proponía hacer, sino una conferencia íntima. Añadió que España necesita actualmente la aportación material y moral de sus ciudadanos para llegar a un grado superior de engrandecimiento.

Siguió diciendo que la manera de alcanzar ese nivel de prosperidad era intensificando las obras públicas. Para realizar las que se consideran hoy precisas, España necesita cinco mil millones de pesetas, y la aportación ciudadana de que antes hablaba puede proporcionarlas. Después, en párrafos entusiásticos, describió la visión de una España mejorada por esos planes.

Finalmente, el presidente del Consejo pronunció breves frases, haciendo un caloroso elogio del conferenciante.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado hoy, día 11 de noviembre de 1927

Table with columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Valencia, Sevilla, Barcelona, etc.

Premiados con 400 pesetas. DECENA

Table listing 10 winning numbers for the 400 pesetas prize.

CENTENA

Table listing 100 winning numbers for the 400 pesetas prize.

MIL

Table listing 1,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

DOS MIL

Table listing 2,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRES MIL

Table listing 3,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

CUATRO MIL

Table listing 4,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

CINCO MIL

Table listing 5,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

SEIS MIL

Table listing 6,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

SIETE MIL

Table listing 7,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

OCHO MIL

Table listing 8,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

NOVENA MIL

Table listing 9,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

DIEZ MIL

Table listing 10,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

ONCE MIL

Table listing 11,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

DOCE MIL

Table listing 12,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRECE MIL

Table listing 13,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

CATORCE MIL

Table listing 14,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

602 644 211 011 248 222 875 687 859 293 143 817 304 509 708

DIEZ Y SIETE MIL

Table listing 17,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

DIEZ Y OCHO MIL

Table listing 18,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table listing 19,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTE MIL

Table listing 20,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTIUN MIL

Table listing 21,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTIDOS MIL

Table listing 22,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTITRES MIL

Table listing 23,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTICUATRO MIL

Table listing 24,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTICINCO MIL

Table listing 25,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTISEIS MIL

Table listing 26,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTISIETE MIL

Table listing 27,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTIOCHO MIL

Table listing 28,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

VEINTINUEVE MIL

Table listing 29,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRINENTA MIL

Table listing 30,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRINENTA Y UN MIL

Table listing 31,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRINENTA Y DOS MIL

Table listing 32,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

TRINENTA Y TRES MIL

Table listing 33,000 winning numbers for the 400 pesetas prize.

De las reformas de la enseñanza

Es indudable que el Sr. Callejo merece aplausos, y nosotros no hemos de regateárselos, no sólo por haber tenido la gallardía de abordar un asunto que se consideraba intangible...

Ahora bien, las últimas reformas de segunda enseñanza tienen, a nuestro juicio, errores graves de concepto, que sería conveniente corregir...

El error fundamental del sistema es el régimen de exámenes: sin examen de Estado y sin la igualdad de todos los alumnos ante el examen...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Un banquete en la Sociedad Francesa

Esta noche se verificará en el domicilio de la Sociedad Francesa el tradicional banquete organizado en conmemoración del aniversario del armisticio por la Unión de ex combatientes de la gran guerra residentes en España...

En su deseo de afirmar cada día más fuertemente el carácter de esta fiesta consagrada a las amistades francesas, y muy especialmente de rendir un homenaje a España y a su glorioso ejército de África...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos. ESLAVA.—A las seis, La Desecada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato. ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

Telegramas de última hora

Badajoz y la Exposición Iberoamericana de Sevilla. BADAJOZ.—El comisario regio de Fomento, como vocal de la Comisión permanente de la provincia pro Exposición Iberoamericana de Sevilla...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Discurriendo sobre este tema, y contestando a cuantos impugnaron su anterior artículo, dice el Sr. Herrero García en 'El Debate'...

Advertisement for 'Grandes Almacenes Félix Gómez' located at 'CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID'. It mentions 'Casa fundada en 1880' and 'TELEFONO NUMERO 12.101'. The ad describes a wide variety of goods and services available at the store.

Advertisement for 'O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE'. It is a disinfectant product used against influenza and other infections. The ad includes the slogan 'CONTRA LA GRIPE, EL UNICO' and provides contact information for the general representation in Spain and Portugal.

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borné pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, hijos y móviles.—Calderas tubulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molenda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 4, para Gijón, y de Coruña el 6.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 20 para Gijón, y de Coruña el 28.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para Málaga, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 16 de noviembre, y de Cádiz el 20, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre para Valencia y Málaga y de Cádiz el 25.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izd.
Precios:

	PeSETas.
Tintes, desde.	20,00
Masaje y vaporización.	5,00
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon».	1,50
Lavado de cabeza.	2,00

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

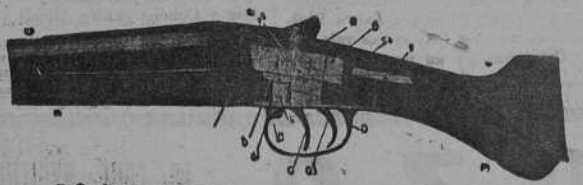
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceró de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"
LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores,
Casos, Reostatos,
Rectificadores
Representante para España:
Euge Kunde
PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER" No. 60 CAMPEON DE RESISTENCIA A. PERIQUET Y CIA MADRID

Academia SERRATE
ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID